

RESOLUCION N° 60-C-DIC 208

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía " **TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS CIA. LTDA.** ", otorgada ante el señor Notario Quinto del cantón Loja el 10 de Marzo del año 2.000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante Informe No. 352-DJ-00 de 24 de Abril del 2.000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

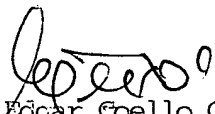
EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía " **TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS CIA. LTDA.** ", con domicilio en la ciudad de Loja, provincia de Loja, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el señor Notario Quinto del cantón Loja, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura pública y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón de lo actuado.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **24 ABR. 2000**


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA



DOY FE: Que dando cumplimiento a lo resuelto por el doctor Edgar Coello García, Intendente de Compañías de Cuenca, según resolución número CERO CERO - C - DICIEMBRE - DOSCIENTOS OCHO, de fecha veinticuatro de abril del dos mil, procedo a marginar esta resolución en donde se aprueba la constitución de la Compañía "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS CIA. LTDA.".- Particular que dejo constancia para los fines de ley.- Loja, 04 de mayo del año 2000.



Dr. Gato Castro Muñoz
Notario 5^{to} del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Que a inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2000, bajo la partida No . 241 y anotada en el repertorio con el No. 1117, juntamente con - la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS CIA.LTDA."; celebrada en la Notaria - Quinta del Cantón Loja, de fecha 10 de marzo del 2000.

Loja, 8 de mayo del 2000.



Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA